

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 23/ 014/2008**

**30 de abril de 2008**

**AU 115/08**

**Temor por la seguridad / amenazas de muerte**

**COLOMBIA**

**José Humberto Torres**

**Príncipe Gabriel González ]**

**Carolina Rubio ] miembros de la Fundación Comité de**

**María Cedeño ] Solidaridad con los Presos**

**Políticos (FCSPP)**

**Nicolás Castro ]**

**Jesús Tovar, miembro de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)  
en el departamento de Atlántico**

**Javier Correa, miembro del Sindicato Nacional de Trabajadores de  
la Industria de Alimentos (SINALTRAINAL)**

**María Cardona, miembro del Comité Permanente de Derechos  
Humanos (CPDH)**

**Martha Cecilia Díaz, presidente de la Asociación Santandereana de  
Servidores Públicos (ASTDEMP)**

**Nicanor Arciniegas, miembro de la ASTDEMP**

**Otros miembros de la CUT en el departamento de Santander y  
miembros de otras organizaciones de derechos humanos y  
sindicatos en los departamentos de Santander y Atlántico**

---

El 22 de abril, los miembros de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en el departamento de Santander, en el nordeste de Colombia, recibieron una amenaza de muerte por escrito del grupo paramilitar Nueva Generación de Águilas Negras de Santander. La amenaza, fechada el 18 de abril, advertía contra la celebración de marchas o manifestaciones para conmemorar el Día Internacional del Trabajo, 1 de mayo. Decía: “hay dispuesto un destacamento de hombres quienes cumplan nuestras ordenes y haran limpieza de todos ustedes serviles de la guerrilla”, y daba los nombres de 17 miembros de sindicatos y organizaciones de derechos humanos a los que declaraba “objetivo militar” y entre los que se encontraban los activistas de derechos humanos Carolina Rubio, Príncipe Gabriel González y María Cardona y los sindicalistas Martha Cecilia Díaz, Javier Correa y Nicanor Arciniegas.

El 23 de abril, José Humberto Torres, abogado de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP), y Jesús Tovar, destacado miembro de la CUT en el departamento de Atlántico, en la costa norte de Colombia, recibieron por correo electrónico una amenaza de muerte firmada por un grupo que se autodenominaba Águilas Negras al Rearme. Esta amenaza, firmada el 21 de abril, acusaba a sus destinatarios de ser guerrilleros y decía: “El desmovilizarnos no nohas [sic] debilitado por el contrario nos ha rearmado [...] bala para ustedes”. Luego añadía: “Mira a hijueputa de Jose Humberto que se cuide, donde lo veamos lo damos”. Además, advertía a los miembros de otros sindicatos y organizaciones de derechos humanos de que guardaran silencio, y nombraba a los miembros de la FCSPP María Cedeño y Nicolás Castro como personas que estaban siendo vigiladas.

Durante los 40 años de conflicto armado de Colombia, las fuerzas de seguridad y los paramilitares tacharon a menudo a organizaciones de derechos humanos, sindicatos y otras organizaciones sociales de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla. Los abusos contra los derechos humanos de sindicalistas coinciden con frecuencia con periodos de disputas laborales. El 1 de mayo, Día Internacional del Trabajo, es un periodo de intensa actividad en el movimiento

sindical. En lo que va de año han sido asesinados 22 sindicalistas colombianos. El último hasta el momento ha sido Jesús Heberto Caballero Ariza, miembro de la sección de Atlántico del Sindicato de Empleados Públicos del SENA (SINDESENA). Había sido secuestrado, y se cree que en los meses previos a su muerte recibió amenazas de muerte. Su cadáver se encontró el 17 de abril, al parecer con señales de tortura.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de José Humberto Torres, Jesús Tovar, Javier Correa, Carolina Rubio, Príncipe Gabriel González, María Cedeño, Nicolás Castro, Martha Cecilia Díaz, Nicanor Arciniegas y otros miembros de la CUT, el CPDH, la FCSPP y otros sindicatos y organizaciones de derechos humanos en los departamentos de Santander y Atlántico, y que adopten todas las medidas que los propios amenazados consideren adecuadas;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las amenazas de muerte recibidas el 22 y 23 de abril, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve a los responsables ante la justicia;
- pidiendo que se tomen medidas enérgicas para hacer frente a los grupos paramilitares y desmantelarlos, y para investigar y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU;
- pidiendo a las autoridades que elaboren políticas y planes, junto con el colectivo de defensores de los derechos humanos, para garantizar su seguridad de acuerdo con los principios de la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, y que hagan públicos dichos planes.

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez  
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia  
**Fax: +57 1 337 5890**  
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe**

Dr. Carlos Franco Echevarría  
Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario  
Vicepresidencia de la República de Colombia, Calle 7 No 6-54, Bogotá, Colombia  
**Fax: + 57 1 565 9797**  
**Tratamiento: Estimado Dr. Franco Echevarría**

Dr. Mario Germán Iguarán Arana  
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación  
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4, Bogotá, Colombia  
**Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiéndoles que marquen la extensión 2017)**  
**Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal**

**COPIA A:**

FCSPP  
Calle 26 No. 4 A-45 piso 12 torre KLM,  
Bogotá, D.C., Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de junio de 2008.